



# Préstamo entre universidades catalanas (PUC)

## ¿Qué es?

El **Préstamo Consorciado (PUC)** [ <https://www.csuc.cat/es/servicios/prestamo-consorciado-puc> ] es un servicio de obtención de documentos, tanto físicos como electrónicos, gratuito, rápido y sencillo.

El PUC está disponible en modalidad web, accesible desde el catálogo de la institución; y en modalidad *in situ*, cuando el préstamo se realiza presencialmente en la biblioteca propietaria del documento.

## ¿Cómo hacer una solicitud?

La solicitud se puede hacer directamente a través del **desplegable CCUC/PUC** [ [https://cercatot.udl.cat/discovery/search?tab=RapidoCCUCPUC&vid=34CSUC\\_UDL:UDL&offset=0&lang=ca](https://cercatot.udl.cat/discovery/search?tab=RapidoCCUCPUC&vid=34CSUC_UDL:UDL&offset=0&lang=ca) ] del CercaTot, o bien presencialmente, en la biblioteca donde se encuentran depositados los documentos ( *préstamo in situ* ).

## ¿Quién puede utilizar este servicio?

Son usuarios/as de este servicio:

- **Alumnado de grado, máster y posgrado**
- **Alumnos de doctorado**
- **Profesorado, PDI y PTGAS**

Los/as usuarios/as que no están vinculados/as a la UdL, o que hayan sobrepasado la fecha de devolución de un documento, o estén bloqueados/as por el retraso en la devolución de algún documento, así como los/as antiguos/as alumnos/as, **NO podrán usar este servicio.**

## ¿Qué documentos se pueden pedir?

Se pueden solicitar tanto documentos físicos (libros, vídeos, etc.) como artículos y capítulos electrónicos o digitalizados tanto de las instituciones del PUC como de instituciones académicas internacionales.

## ¿Cuántos documentos y durante cuánto tiempo?

El número de documentos que se pueden solicitar a través del PUC se añade a los que se pueden tener de las bibliotecas de la UdL:

### PUC web:

- Alumnos de grado: **30 documentos\*** durante **21 días**
- Alumnos de posgrado, máster y doctorado: **30 documentos\*** durante **21 días**



- Profesores, PDI y PTGAS: **30 documentos\*** durante **21 días**

\* El número máximo de documentos (entre préstamos, reservas y solicitudes de digitalización simultáneos) que se pueden tener a través del PUC incluye tanto los que estén solicitados, como los que se tengan en préstamo y los que se estén devolviendo a la institución a la que pertenecen.

#### Préstamo in situ:

- Alumnos de grado: **10 documentos físicos** durante **21 días**
- Alumnos de posgrado, máster y doctorado: **10 documentos** durante **21 días**
- Profesores, PDI y PTGAS: **10 documentos** durante **21 días**

[Descargar imagen](#)

 <b>PUC web</b>					
¿Cuántas peticiones puedo hacer?	¿Qué tipos de documentos puedo pedir?	¿Hasta cuándo dura el préstamo?	¿Cuántas veces puedo renovar?	¿Dónde puedo recoger los documentos?	¿Dónde puedo devolver los documentos?
30 <small>(entre préstamos, reservas y solicitudes de digitalización simultáneos)</small>	Físicos	21 días	6	Biblioteca de la persona usuaria <small>(tiempo de entrega de hasta 7 días habitualmente)</small>	En la biblioteca de la persona usuaria o del documento
	Electrónicos y digitalizados	-	-	Por correo electrónico <small>(en un máximo de 24 h, excepto festivos y fines de semana)</small>	-

  

 <b>PUC in situ</b>					
¿Cuántas peticiones puedo hacer?	¿Qué tipos de documentos puedo pedir?	¿Hasta cuándo dura el préstamo?	¿Cuántas veces puedo renovar?	¿Dónde puedo recoger los documentos?	¿Dónde puedo devolver los documentos?
10	Físicos	21 días	6	Biblioteca donde está el documento	En la biblioteca de la persona usuaria o del documento

## Protección de datos

### Responsable del tratamiento

Universitat de Lleida

Representante: Secretaria General, por delegación del Rector

[sg@udl.cat](mailto:sg@udl.cat) [ <mailto:sg@udl.cat> ]

### Delegado de Protección de Datos (DPD)

Universitat de Lleida

Edificio del Rectorado



[dpd@udl.cat](mailto:dpd@udl.cat) [ <mailto:dpd@udl.cat> ]

## Finalidad del tratamiento

Gestión del préstamo consorciado (PUC).

## Legitimación

Obligación legal de las universidades públicas de obtener el máximo aprovechamiento de sus servicios de bibliotecas.

[Artículo 25 de la LEY 1/2003, de 19 de febrero, de Universidades de Cataluña](#) [ [#article25](#) ]

## Destinatarios

Otras instituciones públicas para la prestación de servicios bibliotecarios mediante la cooperación.

## Derechos de las personas interesadas

Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición al tratamiento y solicitud de la limitación del tratamiento dirigiéndose en primer término a la Biblioteca y de forma general al Delegado de Protección de Datos (DPD) de la Universidad de Lleida.

## Conservación de los datos

Los conservamos durante el tiempo necesario, cumpliendo con la normativa que regula la conservación de la información pública.